

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de febrero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Granada, por al que se convoca concurso para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación existente en su relación de puestos de trabajo (Coordinador Gestión Emergencias Cód. 7802910).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 18 de junio de 2001, de la Consejería de Gobernación, por la que se delegan competencias en diversas materias en los órganos de la Consejería, anuncia la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de libre designación existente en su Relación de Puestos de Trabajo con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca concurso para la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña, así como aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y serán presentadas en el Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, Gran Vía núms. 54-56, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «curriculum

vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para el peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Granada, 27 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Gobernación.
Centro directivo: Delegación del Gobierno de Granada.
Centro de destino: Delegación del Gobierno de Granada.
Denominación del puesto: Coordinador Gestión Emergencias.
Número de plazas: 1.
Código SIRHUS: 7802910.
Ads.: F.
Grupo: A-B.
Modo acceso: PLD.
Area funcional: Seguridad.
Area relacional:-----
Nivel C.D.: 25.
C. específico: XXXX-11.068,68 €
Cuerpo: P-A.2.
Experiencia: 2 años.
Titulación: -----
Formación: Protección Civil.
Localidad: Granada.
Otras características: Jornada Especial.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (convocatoria año 2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Almería ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (convocatoria año 2003), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.04. .77401 .76A .62003.
0.1.10.00.01.04. .78401 .76A .52003.

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ACEITES DE ALCOLEA SDAD. COOP. AND.	PROMOEXP EH0401 2003 / 000028	ALCOLEA	2.400,00
ANTONIO CARMONA SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000057	OLULA DEL RIO	4.176,00
ARRIAGA MARMOLES, SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000031	PARTALOA	2.600,00
ARTEDISCAP SL UNIPERSONAL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000044	OLULA DEL RIO	2.400,00
ASOC AGRARIA JOVENES AGRICULTORES DE ALMERIA	PROMOEXP EH0401 2003 / 000042	ALMERIA	14.774,59
ASOC DE EMPRESARIOS COMERCIALIZADORES HORTOFRUTICOLAS DE ALMERIA	PROMOEXP EH0401 2003 / 000070	ALMERIA	16.990,67
ASOC PROV DE EMPRESARIOS COSECHEROS EXPORTADORES DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS DE ALMERIA	PROMOEXP EH0401 2003 / 000069	ALMERIA	27.660,12
AVEL PASTOR, SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000039	MACAEL	5.367,53
BUYSTONE SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000047	MACAEL	7.195,20
CARNICAS MARIA SA	PROMOEXP EH0401 2003 / 000027	MARIA	2.770,00
CONSERVAS ARTESANALES LA GERGALEÑA SLL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000026	GERGAL	9.303,31
EIMA STONE SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000055	FINES	2.884,80
EQUIPOS DE CONSTRUCCION Y ELEVACION, SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000006	OLULA DEL RIO	2.520,00
ESPAÑA ITALIANA DE MARMOLES SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000058	FINES	3.125,20
EXPLOTACIONES AGRICOLAS JIMENEZ SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000038	GRANADA	7.304,43
FABRICA DE MUEBLES ALHAMEÑA S COOP AND	PROMOEXP EH0401 2003 / 000036	ALHAMA DE ALMERIA	3.762,80
HORTALIZAS INDASUR SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000012	VICAR	2.400,00
INDACORAL, SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000004	ADRA	4.927,60
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SUFLI, SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000041	SUFLI	5.461,08
JAMONES DE SERON CHECA SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000056	SERON	10.800,00
JAMONES MARPLA SL	PROMOEXP EH0401 2003 / 000063	SERON	3.900,00
LOPEZ SAEZ ANTONIO JOSE	PROMOEXP EH0401 2003 / 000025	OLULA DEL RIO	6.640,00